

Acta No. 72
Sesión Ordinaria de Cabildo
22 de Febrero del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día lunes veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de febrero** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Maribel Galván Jiménez, **PRESENTE**, Enrique Soto Pacheco, **PRESENTE**, Rosalba Márquez Gallardo, **PRESENTE**, Carlos Eduardo Ávila González, **PRESENTE**, Bernarda Garza López, **PRESENTE**, Pedro García Balderas, **PRESENTE**, Ma. Dolores Moreira Coronel, **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**, Silvia Leticia Marín García, **PRESENTE**, Marisela Orozco Abad, **PRESENTE**, Heriberto Flores Sánchez, **PRESENTE**, Raúl Medrano Quezada, **JUSTIFICANTE**, José Carlos Aguilar Cruz, **PRESENTE**, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, **JUSTIFICANTE**, Nancy Grisette Solís Dávila, **JUSTIFICANTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de cabildo No.71 de fecha veintidós del mes de enero del año en curso.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la petición presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, respecto de la declaratoria como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Cabildo y se haga entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a el Proyecto de Acuerdo administrativo para el establecimiento del Programa de Estímulos vigente para el ejercicio fiscal 2021; en alcance al presupuesto y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, propuesta mediante oficio 085/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 31 de julio del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **073/2021**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 31 de Agosto del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **074/2021**.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 30 de Septiembre del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **075/2021**.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe trimestral de ingresos y egresos que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **076/2021**.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de dar de baja 813 bienes muebles (herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo) que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancias y vida útil marginal propuestas para baja según las diferentes dependencias, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio **040/2021** y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor municipal.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para dar de baja 28 unidades con motor que pertenecen al parque vehicular del Municipio de Fresnillo Zacatecas, dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 064/2021 y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal.

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la aprobación del protocolo para la Prevención, Atención y sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Municipio de Fresnillo.

Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la

ratificación del dictamen de fecha 22 de febrero del año 2010, de la entonces comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, respecto a la donación de un terreno en el Fraccionamiento Los Balcones Segunda Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zac. ubicado entre la calle Chabacano y Av. Del Sol. Para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua.

Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforman la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Punto Quince.- Lectura de correspondencia.

Punto Dieciséis.- Participación Ciudadana.

Punto Diecisiete.- Asuntos Generales.

Punto Dieciocho.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, de las del Acta No. 71 de fecha veintidós del mes de enero del año dos mil veintiuno. Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal, solicito se omita la lectura de las presentes Actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **trece votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno Lectura y aprobación en su caso, de las Acta No. 71 de fecha veintidós del mes de enero del año dos mil veintiuno. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, la petición presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, **la declaratoria como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Cabildo para la entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación de mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Proyecto de Acuerdo Administrativo para el establecimiento del Programa de Estímulos Vigente para el Ejercicio Fiscal 2021; en alcance al presupuesto y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, propuesta mediante oficio 085/2021** que presenta la L.C. Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenas tardes señor Presidente, para poner en conocimiento de los integrantes del Pleno, que en pasada Sesión del día quince de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el Proyecto de Estímulos Fiscales para el presente ejercicio derivado de los apoyos solicitados por el señor Presidente para la Población de Fresnillo en consecuencia de los aspectos adversos del virus SARS-COV-2, dictamen que en este momento presento para su análisis y discusión y que en caso de ser aprobado solicito se publique en la gaceta para que surta los efectos legales a que haya lugar, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de julio del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **073/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Gracias, de nueva cuenta señor Presidente, les informo que en la misma Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia los integrantes que hicieron Quorum en dicha Sesión aprobaron por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos presentados por la Dirección de Finanzas y Tesorería relativos al día primero al treinta y uno de julio del Ejercicio Fiscal 2020 dictamen que en este momento presento para su análisis y discusión y en su caso aprobación, es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Y una **ABSTENCION** de la Regidora Marisela Orozco Abad.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Agosto del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **074/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando mis respetos y afectuosos saludos, informo que en pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda los Regidores y Regidoras que integraron Quorum de la misma Sesión tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el informe de ingresos y egresos relativos al día primero al treinta y uno de agosto del Ejercicio Fiscal 2020 que fue presentado por la dirección de Finanzas y Tesorería cargo de la M. en A. Silvia E. Hernández Márquez, aclarando señor Presidente que

quienes integraron quorum en esa sesión fueron la maestra Marisela Orozco Abad, L.C. Silvia Leticia Marín García y el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **075/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con el debido respeto señor Presidente, de nueva cuenta informo al pleno de esta Soberana Popular que en la pasada sesión del día quince de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda tuvieron a bien aprobar por Unanimidad lo relativo al informe de ingresos y egresos que corren del día primero al treinta de septiembre del ejercicio fiscal 2020 por lo que el dictamen fue subido al Pleno de este H. Cabildo para lo conducente a seguir, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **076/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con el mismo gusto y el mismo respeto señor Presidente informo a esta Soberanía Popular que en la misma Sesión y habiendo sido aprobados los informes de julio, Agosto y Septiembre, los integrantes de la comisión de hacienda en Sesión extraordinaria del pasado quince de febrero del año en curso aprobaron el informe trimestral relativo al tercer trimestre del ejercicio fiscal anterior, dictamen que en este momento pongo a consideración de los integrantes de este H. Cabildo para lo conducente a seguir, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la solicitud de dar de baja 813 bienes muebles (herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo) que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancias y vida útil marginal**

propuestas para baja según las diferentes dependencias, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 040/2021 y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Y solicito a la señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.- **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Buenas tardes de nueva cuenta informar al Pleno de esta Soberanía Popular que conjuntamente en la Dirección de Finanzas y Tesorería, la contraloría Interna y la Oficina de Sindicatura Municipal, realizaron una revisión exhaustiva de 813 bienes muebles entre los que se encuentran herramientas, utensilios y equipo de cómputo que si bien tienen vida multimarginal ya no son incosteables y están en condiciones de imposibilidad material para seguir operando, gran parte de estos bienes muebles señor presidente, señoras y señores regidores; fueron de aquellos bienes muebles que resultaron afectados después de los eventos desafortunados del pasado veintitres de noviembre del año próximo pasado y es indispensable darlos de baja del inventario de bienes, para que no se siga desatendiendo el informe que se tiene que presentar a los órganos fiscalizadores de gobierno del estado, es por ello que en pasada sesión del 15 de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda aprobaron por unanimidad desincorporar del patrimonio de bienes muebles municipal los que se encuentran descritos en el oficio 040/2021 que hizo llegar órgano de control municipal a la referida comisión de hacienda es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para dar de baja 28 unidades con motor que pertenecen al parque vehicular del Municipio de Fresnillo Zacatecas, dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 064/2021 y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito a la señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.- **Lic. Maribel Galván Jiménez.**- En refrendo mis respetos para quien este escuchan, informo que la misma sesión extraordinaria del pasado 15 de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda que estuvieron presentes haciendo quórum en los trabajos aprobaron por UNANIMIDAD dar de baja del inventario de bienes muebles 28 unidades de motor que pertenecen al parque vehicular del municipio, que ahora encabezamos dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal y fueron debidamente revisados por personal de la dirección de fianzas y tesorería por personal del órgano de control interno y desde luego por personal de la Sindicatura Municipal, en aras de hacer el trabajo de manera coordinada y de conformidad al marco legal que ahora nos rige es cuanto señor presidente y aquí estoy a la orden para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la aprobación del protocolo para la Prevención, Atención y sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al señor secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión extraordinaria de la comisión de derechos humanos y equidad de género, celebrada el día ocho de febrero de dos mil veintiuno, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del municipio, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 fracción I, 47, 53 fracción V, 54 fracción I, VIII y IX, 90, 91 fracción I, II, III y IX, así como también el 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión De Derechos Humanos Y Equidad De Género, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por unanimidad, el protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del municipio, dictamen que pasa al pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva; a t e n t a m e n t e “seguiremos haciendo historia” fresnillo; Zacatecas a ocho de febrero del dos mil veintiuno, firma el presente dictamen la C. Bernarda Garza López presidenta de la comisión, al igual que el maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo y la Licenciada Silvia Leticia Marín García. Regidores de este Honorable Ayuntamiento es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la ratificación del dictamen de fecha 22 de febrero del año 2010, de la entonces comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, respecto a la donación de un terreno en el Fraccionamiento Los Balcones Segunda Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zac. ubicado entre la calle Chabacano y Av. Del Sol. Para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Martes 16 de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a, la ratificación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, que se aprobó en reunión de cabildo celebrada en fecha 22 de Febrero del año 2010, el cual fue aprobado por Unanimidad, la donación de un terreno en el Fraccionamiento “Los Balcones” 2da. Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas ubicado entre las calles Chabacano y Av. Del Sol, para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente D I C T A M E N Se aprueba por UNANIMIDAD, la ratificación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, que se aprobó en reunión de cabildo celebrada en fecha veintidós de Febrero del año dos mil diez, el cual fue aprobado

por Unanimidad, la donación de un terreno en el Fraccionamiento “Los Balcones” 2da. Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zac. ubicado entre las calles Chabacano y Av. Del Sol, para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el presidente de la comisión el ciudadano Pedro García Balderas, al igual que los regidores doctor Enrique Soto pacheco, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y el ciudadano José Carlos Aguilar Cruz es cuanto señor presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, sindico adelante.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Buenas tardes señor presidente, señor secretario, señoras y señores regidores únicamente pedir respetuosamente a este Honorable Cabildo, que en caso de que tengan a bien aprobar el presente dictamen presentado por la comisión edilicia respectiva se agregue dentro del mismo que se debe de autorizar también la desincorporación del patrimonio municipal para que en el trámite de donación que tenga que autorizar la legislatura no haya ningún inconveniente derivado de que tiene que tener en el texto este contenido es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforman la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y solicito al señor secretario dar lectura a la solicitud correspondiente.- **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Martes diez y seis de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforma la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción III, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, y los artículos 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **D I C T A M E N** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforma la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zac. a diez y seis de Febrero de dos mil veintiuno, firma el presente dictamen el C. Pedro García Balderas Presidente De La Comisión al igual que los regidores Enrique Soto

pacheco, Carlos Eduardo Ávila González y José Carlos Aguilar Cruz es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Quince.-Lectura de Correspondencia. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo que no existe correspondencia recibida.

Punto Dieciséis.- Participación Ciudadana. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo de igual manera no tenemos personas registradas para participación ciudadana.

Punto Diecisiete.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Adelante, **Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Buenas tardes señor Presidente, mi intervención es para reconocer el trabajo que ha realizado señor Presidente, ya que su trabajo ha sido enfocado a servicios básicos, para este dos mil veintiuno se estima que el Fondo III serán más de ciento doce millones recursos que se aplicaran en su iniciativa en servicios básicos, agua potable, drenaje, electrificaciones y pavimentación, con esto se constata la prioridad que ha tenido señor alcalde y también felicitarlo por esta iniciativa de reconocer a todos los presidentes municipales del real de minas de fresnillo, la sesión de cabildo quedo muy bien, muy bonita y un reconocimiento.-Lic. Saúl Monreal Ávila Muchas gracias para finalizar con el orden del día pasamos a la Clausura de la sesión

Punto Dieciocho.- Clausura de la Sesión.- Solicito a todos los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día lunes veintidós del mes de febrero del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos los regidores, regidoras por su asistencia y por su responsabilidad, bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal